PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LÁPIDAS, TAPAS, ALZADOS Y OTROS ELEMENTOS Y DE LOS SERVICIOS DE COLOCACIÓN E INSCRIPCIÓN EN NICHOS, COLUMBARIOS, CENICEROS Y PANTEONES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DE DONOSTIA / SAN SEBASTIÁN

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la prestación del suministro de lápidas, tapas, alzados y otros elementos y de los servicios de colocación e inscripción en nichos, columbarios, ceniceros y panteones de los cementerios municipales de Donostia / San Sebastián (Polloe, Altza e Igeldo), con arreglo a lo dispuesto en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Carátula.

El contrato incluirá así las prestaciones siguientes:

a) Suministro y colocación de lápidas, tapas, alzados, imágenes y otros ornamentos para nichos, columbarios, ceniceros y panteones.

b) Inscripciones en lápidas de nichos, columbarios, ceniceros y panteones.

El Código CPV del contrato es el siguiente:

- 39296000-3 (Artículos funerarios)
- 98371111-5 (Servicios de mantenimiento de cementerios)

2. DINÁMICA DE LAS SOLICITUDES

El contratista deberá contestar las solicitudes en el plazo máximo de 24 horas desde el envío del correo electrónico remitido a tal efecto por parte de SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A. (en adelante, POLLOE). Las solicitudes se realizarán vía correo electrónico y las respuestas a las mismas se realizarán por el mismo medio y en el referido plazo máximo.

En las solicitudes, se indicarán cualesquiera cuestiones pertinentes, tales como, detalle del pedido, lugar de entrega de los suministros y/o lugar de prestación de los servicios.

Siendo así, el contratista deberá preparar un presupuesto en el plazo máximo de 7 días naturales desde el envío del correo electrónico remitido por POLLOE, teniendo en cuenta sus precios ofertados y las características concretas de cada pedido que se indiquen desde POLLOE.

Una vez que el presupuesto elaborado por el contratista sea aceptado por el cliente y así comunicado, asimismo, por correo electrónico, por POLLOE al contratista, el trabajo deberá realizarse en el plazo máximo de 21 días naturales desde dicha aceptación del presupuesto, o plazo menor por él propuesto, de conformidad a lo establecido en la Carátula.

En todo supuesto de error en la inscripción o defecto en cualquiera de los suministros y/o servicios objeto del contrato, el contratista deberá solucionar o reponer el/los mismo/s en el plazo máximo de 7 días naturales desde el envío del correo electrónico remitido a dichos efectos por POLLOE, sin que ello suponga coste adicional alguno para esta.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUMINISTRAR Y DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

La descripción de los bienes a suministrar (materiales, medidas, espesor, etc.) y de los servicios a prestar se contiene en la relación de precios unitarios máximos contenida en **archivo Excel que se adjunta al Anexo V** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.